

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

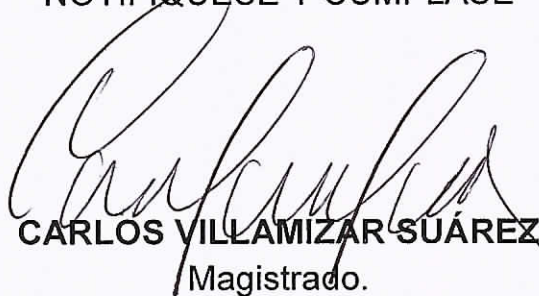
Riohacha, diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	PEDRO DAVID BRAVO MENDOZA
DEMANDADO:	COLPENSIONES
JUZGADO DE ORIGEN:	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-001-31-05-002-2016-00229-01

Correspondería en el asunto de la referencia, celebrar la audiencia para efecto de resolver el grado jurisdiccional de consulta y el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante respecto de la sentencia proferida el 11 de octubre de 2017, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira, sino fuera porque el suscrito tenía a su cargo proyectar las sentencias de tutela bajo Radicado No. 44001-22-14-000-2018-00088-00, Radicado No. 44001-31-05-001-2018-00209-01 y Radicado No. 44430-31-84-001-2018-00106-01, las cuales son de trámite preferente, razón por la cual no se alcanzó a discutir el proyecto elaborado en el asunto de la referencia, por lo que se dispone aplazar dicha diligencia y se señala nuevamente la hora de las **OCHO Y QUINCE (8:15) DE MAÑANA DEL DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** para la celebración de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.